



**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA**

DECANATO

Resolución N° 515/2025
11/06/2025

"POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE DOCENTE TÉCNICO II, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El memorando 184/2025 del Prof. Mgtr. ARTURO YVAN SILVA ESTIGARRIBIA, Director de la Carrera de Enfermería, con documento N° 2481 del 20 de mayo de 2025, por el cual solicita apertura de convocatoria a concurso para Docente Técnico;

La Resolución N° 0109/2019 del 16/01/2019 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 0217/2024, de fecha 31 de enero de 2024, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (FENOB) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB UNA) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado, sancionado y promulgado por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, establece en el Capítulo VIII, artículo 84, inciso g, que es deber y atribución del Decanato administrar los fondos de la Facultad conforme a lo dispuesto en la legislación vigente, y la Ley 4995/2013, "De Educación Superior".

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE:

Art. 1º.- CONFORMAR la Comisión de Selección para convocatoria a Concurso Externo abreviado de Méritos para selección de Docente Técnico II, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

Sede: Central.

Carrera: Enfermería.

Semestre: Tercero.

Área: Tecnología en Enfermería en Salud Pública I

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS PLENOS, CON VOZ Y VOTO

Lic. SILVIA CAROLINA PÉREZ DE MEDINA, Presidente de la Comisión.

Lic. HUGO ADRIAN ORTIGOZA OVELAR, Vocal de la Comisión.

Mgtr. LORENZO AGUSTÍN FERNANDEZ MALDONADO, Secretario de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ PERO SIN VOTO

Lic. MARÍA SULPICIA PRIETO DE ALMIRÓN, Veedor.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ZULMA RAQUEL BOGADO DOMÍNGUEZ, Asesora Jurídica.

Lic. SILVIA RAQUEL ESPÍNOLA BENÍTEZ, Psicóloga

Lic. MÓNICA HAIDEE ARRÚA DENIS, Representante de Talento Humano

Mgtr. FÁTIMA ROSA VILLALBA DÁVALOS, Representante de Talento Humano

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN
Secretaría de la Facultad



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana